02/05/2019

Fiscalía Occidente ordena nuevas diligencias por muerte de Ángel González

Luego de la audiencia de formalización realizada en Curacaví, tras la cual la Fiscalía Metropolitana Occidente logró la prisión preventiva de tres adultos cercanos al pequeño Ángel González González, de 2 años de vida, el fiscal de la causa José Solis Ñancucheo confirmó que se indagará la muerte de otra lactante hija de Sofía González, una de las imputadas en esta causa.

Cabe recordar que la indagatoria del Ministerio Público se inició luego que médicos del Hospital de Curacaví denunciaran el lunes pasado el fallecimiento de Ángel y la sospecha fundada de que fue víctima de maltrato físico grave.

A raíz de lo anterior, y luego de las primeras diligencias desarrolladas por la Brigada de Homicidios de la Policía de Investigaciones, la Fiscalía solicitó la detención de Sofía González Santibáñez, madre del lactante; Beatriz Cecilia Santibáñez Silva, abuela, y José Renato Pacheco Maldonado, pareja de esta última.

Respecto de las dos primeras, el fiscal José Solis les imputó cargos por el delito de parricidio y respecto de Pacheco Maldonado, el delito de homicidio.

"La autopsia fue la que dice que el niño tenía el 90% de su cuerpo con lesiones, de pies a cabeza (...) Hay un antecedente objetivo que es un informe médico que dice que las lesiones se causaron en un lapso de tiempo que media (antes de la muerte) 24 y 48 horas. En ese de tiempo, el infante estuvo con su abuela, abuelastro o conviviente de la abuela y la madre, pero también da cuenta que el niño tenía otras lesiones de al menos 2 semanas" explicó el fiscal Solis.

En esta causa, además la Defensoría de la Niñez presentó querella contra los responsables de muerte del pequeño. "La historia vital del niño que se pudo obtener a raíz de otros antecedentes pudo denotar en el fondo fue víctima de violencia y maltrato desde su nacimiento" agregó la defensora (s) de la niñez María Luisa Montenegro.